

DIRECCIÓ TERRITORIAL DE VALÈNCIA

RESULTADO DE LAS SUBASTAS RELATIVAS AL PLAN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES PARA EL AÑO 2018 EN LA PROVINCIA DE VALENCIA EN MONTES PROPIEDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

Visto el anuncio publicado por la Conselleria de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, sobre subastas relativas al Plan de Aprovechamientos Forestales para el año 2018 en la provincia de Valencia, en montes gestionados por la Generalitat Valenciana tanto de propiedad municipal como propios, publicado en el DOCV nº 8194 el día 20/12/2017, y corrección de errores publicadas en el DOCV nº 8206 de fecha 05/01/2018.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación sobre dicha subasta celebrada el día 16 de enero de 2018 en sesión pública para la apertura de plicas, en la cual se propone la adjudicación a las ofertas más ventajosas presentadas y se declaran desiertas las que no han presentado ninguna oferta.

Esta Dirección Territorial en uso de la competencia que tiene atribuida, según lo previsto en la Orden 10/2015, por la que se regulan los aprovechamientos forestales en la Comunitat Valenciana

ACUERDA

Primero. ADJUDICAR los aprovechamientos forestales de acuerdo con la relación siguiente:

ADJUDICATARIO	Nº MONTE	DENOMINACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL
D. Florencio Melero Martínez	169	El Hornillo-Chapudilla	Requena
D ^a . Encarna López Adrián	162	El Carrascal	La Yesa

Segundo. Declarar desierta la subasta del monte que se relaciona a continuación:

Nº MONTE	DENOMINACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL
154	La Hunde y La Palomera	Ayora (Lote 1)
154	La Hunde y La Palomera	Ayora (Lote 2)
173	Los Collados	Ayora
174	Cañada Mayor	Ayora
179	La Pascuala y otros	Ayora
172	Caseta Umbria (V1064)	Calles

DIRECCIÓ TERRITORIAL DE VALÈNCIA

137	La Sierra	Carrícola
140	Riberas del Río Túria	Domeño
155	La Matea	Enguera
12	La Ombría	Ontinyent
175	Alambín y otros	Quesa
5	La Sierra	Salem
159	Cantalar	Xàtiva

Tercero. Conforme al punto 8.3 del mismo anuncio, se convoca la segunda subasta para los aprovechamientos forestales que han quedado desiertos según lo dispuesto en el apartado anterior, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones de la primera, y que se celebrará el día 31 de enero de 2018 en las dependencias de la Dirección Territorial, en la calle Gregorio Gea, 27, 5ª planta, de Valencia. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 26 de enero de 2018.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante el Director General de Gestión del Medio Natural y de Evaluación Ambiental, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR TERRITORIAL